

## Medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español

04-02-2014

Ayudas

### **Objeto:**

Este real decreto tiene por objeto establecer la normativa básica aplicable a las siguientes medidas recogidas en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, presentado por el Estado español ante la Comisión Europea de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1234/2007, del Consejo de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM), junto con el Reglamento (CE) n.º 555/2008, de la Comisión, 27 de junio de 2008 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 1234/2007 en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola:

- a) Promoción de mercados en terceros países.
- b) Reestructuración y reconversión de viñedos.
- c) Eliminación de subproductos.
- d) Inversiones.

### **Base legal:**

Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-548-53681-53726.pdf> [1]

Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publican los modelos de los formularios de solicitud de las ayudas para las inversiones reguladas en el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2014-29-01-85-118.pdf> [2]

Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2014-29-01-85-118.pdf> [2]

### **Enlaces:**

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-548-53681-53726.pdf>

[2] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2014-29-01-85-118.pdf>